Outlook

INICIO EJECUCION CONTRATO 088-00-A-COFAC-DILOS-2025

Desde TS21. VIVIANA PATRICIA LUENGAS GONZALEZ <viviana.luengas@FAC.MIL.CO>
Fecha Jue 15/05/2025 10:11 AM
Para ST. ANDRES FELIPE PEDRAZA RAMOS <ANDRES.PEDRAZAR@FAC.MIL.CO>; CT. LUCY AMANDA PEREZ DALLOS <LUCY.PEREZ@FAC.MIL.CO>
CC MY. CAMILO ANDRES NEMOCON WILCHES <CAMILO.NEMOCONW@FAC.MIL.CO>; CT. ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA <ANGELICA.LLACHE@FAC.MIL.CO>

1 archivo adjunto (449 KB)
INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS SECOP II VER. 4.pdf;

Buen día

Supervisor Principal del Contrato	ST.ANDRES FELIPE PEDRAZA RAMOS	DILOS
Supervisor Suplente del Contrato	CT. PEREZ DALLOS LUCY AMANDA	DILOS

Me permito informar que ya se puede dar inicio de la ejecución del contrato

FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO: 5-MAY-2025
FECHA APROBACION POLIZAS: 15-MAY-2025
CRP No.390225

Adjunto:
INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS

Recuerda que se debe publicar en SECOP II mes a mes el informe de supervisión con la lista de chequeo en formato PDF

Así mismo tener en cuenta todas las recomendaciones del INSTRUCTIVO e igualmente verificar la página 4 de *cómo deben marca el archivo del informe de supervisor, para evitar posibles llamados de atención*

Se recomienda verificar el documento y dar cumplimiento al mismo, para evitar posibles hallazgos de parte de IGEFA y los Entes de Control.

LOS DOCUMENTOS LOS PUEDEN CONSULAR EN SECOP II

Cordialmente,

Técnico Gestión Contractual Luengas González Viviana Patricia
Jefatura Administrativa
Dirección de Compras Publicas – DICOP
Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Bogotá D.C. Colombia
viviana.luengas@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El ***Medio Ambiente*** *es responsabilidad de todos.*
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. ***Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente****.*